

RECURSO DE INSISTENCIA – ART. 26 LEY 1755 DE 2015 || PETICIÓN Contrato de obra No. 1380-1497-2021, FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE vs CONSORCIO EDUCACIÓN

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 23/07/2024 4:59 PM

Para:controversiascontractuales@ffie.com.co <controversiascontractuales@ffie.com.co>

CC:Kathalina Carpetta Mejia <kcarpetta@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (303 KB)

Recurso de insistencia DP-Contrato.pdf;

Señores

FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

PROCESO: INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.
CONTRATO: CONTRATO DE OBRA No. 1380-1497-2021.
AFIANZADO: CONSORCIO EDUCACIÓN.
ASEGURADO: ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
PÓLIZA: PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 4006064.

REFERENCIA: RECURSO DE INSISTENCIA – ART. 26 LEY 1755 DE 2015.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **HDI SEGUROS S.A.**, sociedad comercial con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., de acuerdo con poder que obra en el expediente, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, mediante el presente escrito me permito interponer **RECURSO DE INSISTENCIA** contra la respuesta a la petición del 17 de junio de 2024, proferida el pasado 9 de julio de 2024, en los términos y oportunidad previstos en el artículo 26 de la Ley 1755 de 2015, a efectos de que se revoque la decisión y, en su lugar, se otorgue acceso a la información solicitada.

Cordialmente,

